

Agosto de 2020

# PROTOCOLO ESPECÍFICO PARA LA APLICACIÓN DEL EXAMEN FINAL DEL PERIODO ACADÉMICO 2020/1

Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional  
Dirección de Profesionalización, Evaluación y Promoción  
Subdirección de Profesionalización



## Tabla de contenido

<u>ANTECEDENTES</u>	<u>3</u>
<u>OBJETIVO</u>	<u>3</u>
<u>ESPACIOS CONTEMPLADOS Y PERSONAS INVOLUCRADAS</u>	<u>4</u>
<u>MEDIDAS DE CONTROL Y ACCIONES DE PROTECCIÓN A LA SALUD DEL PERSONAL</u>	<u>5</u>
<u>RECOMENDACIONES ADICIONALES FUERA DEL INSTITUTO</u>	<u>8</u>

## **ANTECEDENTES**

De acuerdo con el PROTOCOLO PARA EL REGRESO A LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES EN EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, la enfermedad Covid-19 es ocasionada por el virus SARS-CoV-2 originado en Wuhan China. Se diseminó por todo el mundo siendo catalogada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como pandemia; el 28 de febrero se confirmó el primer caso en México, de ahí en adelante las autoridades sanitarias determinaron una serie de medidas para evitar su propagación en todo el país, como fueron: la sana distancia, aislamiento, trabajo en casa, entre otras.

## **OBJETIVO**

El presente protocolo para la aplicación de los exámenes del periodo académico 2020/1 del Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral, privilegia la vida y la salud de las personas que acudirán a aplicar el examen final, así como las que acudirán en su calidad de Oficialía Electoral, testigos y enlaces técnicos a las Juntas Locales Ejecutivas, motivando las acciones, medidas de prevención y la participación sin discriminación y busca la responsabilidad compartida de todas y todos. En ese sentido, es de aplicación obligatoria para todas las personas y las Unidades Responsables (UR) que participen en la actividad señalada.

## ESPACIOS CONTEMPLADOS Y PERSONAS INVOLUCRADAS

CONDICIONES A CONSIDERAR	
<b>SEDES</b>	<p><b>Juntas Locales Ejecutivas.</b></p> <p>Con capacidad para 30 equipos de cómputo como máximo por horario de aplicación.</p>
<b>NÚMERO DE SUSTENTANTES</b>	<p>Considera el <b>37% del aforo normal</b> de los espacios previstos para la aplicación.</p>
<b>PERSONAL DEL INE INVOLUCRADO</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• 3 o 4 personas de la JLE como apoyos para la aplicación.</li><li>• hasta 30 miembros del Servicio de los sistemas INE y OPLE por horario de aplicación.</li><li>• 3 personas en la DESPEN atendiendo contingencias.</li></ul>

*En el anexo se pueden consultar las sedes y afluencia por día.*

## **MEDIDAS DE CONTROL Y ACCIONES DE PROTECCIÓN A LA SALUD DEL PERSONAL**

Estas medidas se conciben como las acciones de control y promoción de medidas preventivas que debe seguir el personal que acuda como responsable y sustentante de los exámenes finales del periodo académico 2020/1 del Programa de Formación con el objeto de controlar la propagación del virus SARS-CoV-2, las cuales se presentan a continuación:

- En la aplicación de exámenes se deberá considerar, ante todo, salvaguardar la salud e integridad de los miembros del Servicio y de todo el personal involucrado en la misma.
- La jornada de exámenes del periodo académico 2020/1 será del 27 de agosto al 3 de septiembre, es decir, seis días para el desahogo de la totalidad de los exámenes a aplicar. De esta forma se procura que acuda el menor número de personas a una misma sede en cada horario. No todas las entidades tienen aplicaciones programadas todos los días y en todos los horarios.
- La o el Vocal Ejecutivo Local de la entidad deberá garantizar las medidas sanitarias en la sede, asegurando que el personal de limpieza realice actividades de sanitización de los equipos de cómputo y mobiliario de oficina entre aplicaciones.
- Es indispensable contar con un espacio en el que se instalen el número máximo de equipos necesarios por horario, incluidos los extras para cualquier eventualidad, considerando metro y medio entre los equipos,

### **1. FILTRO SANITARIO**

El filtro sanitario es una comprobación rápida de la condición de salud de las personas que deben ingresar a alguna instalación del INE y tiene como propósito identificar y prevenir enfermedades. Se llevará a cabo a la entrada de cada uno de los inmuebles, mediante la toma de un parámetro estándar para determinar casos probables de infección por Covid-19: la temperatura. Así mismo, se hará una evaluación física visual que permita la identificación de personas con signos de enfermedades respiratorias, como son: tos, flujo nasal o dificultad para respirar. En caso de presentar síntomas, se le invita a la persona acudir a su unidad de medicina familiar.

## 2. INGRESO DE PERSONAS AL INE

Para el ingreso de las personas que acudan a presentar su examen a los inmuebles del Instituto se deberá observar lo siguiente:

- a. Las Juntas Locales Ejecutivas deberán mantener ventiladas las instalaciones de trabajo.
- b. Las Juntas Locales Ejecutivas deberán promover entre el personal comisionado para la aplicación y los sustentantes NO traer consigo prendas en donde se pueden adherir los virus, tales como bufandas, corbatas, pashminas, joyería (anillos, collares, pulseras, cadenas, broches); en el caso de las personas con cabello largo, preferir cabello recogido y no usar barba o bigote.
- c. Organizar el acceso de los sustentantes a partir de la señalización establecida en los accesos peatonales, dejando un espacio de metro y medio por cada persona.
- d. Verificar el uso obligatorio de cubrebocas.
- e. Evaluación física visual. En caso de presentar algún síntoma, se pedirá a la persona evaluada, llenar el cuestionario "INE-COVID19" (ANEXO 1 del PROTOCOLO PARA **EL REGRESO A LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES EN EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**), en una zona aislada, para evitar el contacto directo con los demás, y en seguida se canalizará a la unidad médica externa que corresponda.
- f. Toma de temperatura. En caso de presentar más de 37.5 °C, de igual forma la persona deberá de llenar el cuestionario "INE-COVID19" (ANEXO 1 del PROTOCOLO PARA **EL REGRESO A LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES EN EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**)
- g. Aplicación de gel anti-bacterial.

## 3. PERMANENCIA DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL INE

Una vez que la persona ingresa a las instalaciones del Instituto deberá acatar las siguientes recomendaciones con el objetivo de permear la cultura: "me cuido y te cuido en el INE", la cual consiste en:

- a. Uso obligatorio y permanente de cubrebocas de acuerdo con las especificaciones de uso para el tipo de cubrebocas del que se trate (desechable, reutilizable uso de un día, por determinadas horas, etc.) durante el horario de aplicación.
- b. Práctica de etiqueta respiratoria (cubrirse nariz y boca al estornudar o toser, con pañuelos desechables o ángulo interno del brazo).
- c. Uso frecuente de gel anti-bacterial al 70% de alcohol.

- d. Lavado permanente y adecuado de manos.
- e. No escupir. Si es necesario deberá ser en pañuelo desechable, meterlo en bolsa de plástico, anudarla, tirar a la basura y lavarse las manos.
- f. No tocarse la cara con las manos, sobre todo en nariz, boca y ojos.
- g. Llevar u bolígrafo de uso personal para registrar su asistencia al examen.
- h. Limpiar o sanitizar los espacios donde se ubiquen las personas que realizarán los exámenes, así como los equipos de cómputo, superficies y objetos de uso común, en el tiempo que transcurre entre cada aplicación o turno, de preferencia con toallas desinfectantes o en su caso verificar que el personal de limpieza asignado al área lo realice.
- i. Mantener una sana distancia de 1.50 m entre personas y equipos de cómputo (salas de sesiones, salas de juntas, auditorios, oficinas y espacios de uso común); respetando la señalización colocada para ello.
- j. Para salvaguardar la salud de las personas que asistirán a la aplicación de exámenes finales en el Instituto, deberán sanitizarse las áreas de trabajo correspondientes.

## RECOMENDACIONES ADICIONALES FUERA DEL INSTITUTO

### 1. ¿QUÉ HACER AL SALIR DE CASA RUMBO AL EXAMEN?

- a. Llevar gel anti-bacterial. Cuando salga de su casa, procure mantener una distancia mínima de 1.5 metros con todas las personas. No olvide recordar que no debe saludar con besos ni abrazos ni dar la mano “Este virus se transmite por gotas, no por el aire, es decir, sale al hablar, al reír, al estornudar. Por eso, la distancia es importante y el contacto físico debe ser mínimo”.
- b. Las personas con cabello largo: salir con el cabello recogido, no usar corbata, barba o bigote y no portar joyería, aretes, collares, pulseras o anillos, y optar por mantener las uñas recortadas.
- c. Hacer uso obligatorio de cubrebocas y, de contar con careta facial, usarla también.
- d. Si es necesario tomar transporte público, mantener la sana distancia, usar toallas desinfectantes para limpiar superficies como pasamanos, perillas etc.
- e. Todas las toallas desinfectantes que ocupes, guárdalas en una bolsa y cuando te sea posible anuda la bolsa y tírala al bote de la basura.
- f. Acudir con un bolígrafo personal para el registro de asistencia y tener la identificación a la mano.

### 2. MEDIDAS EN EL TRANSPORTE

- a. En caso de tener vehículo propio, se recomienda ventilarlo.
- b. Limpie manillas de las puertas y el volante con alcohol o pañitos desinfectantes.
- c. En motocicletas y bicicletas, desinfecte con regularidad el manubrio y elementos de seguridad: cascos, guantes, gafas, rodilleras, entre otros.
- d. Si debe tomar transporte público, las medidas deben ser más estrictas. No se toque la cara, nunca. En un taxi procure tener un contacto mínimo con el conductor.
- e. Debe usar cubrebocas todo el tiempo.
- f. En un autobús es difícil guardar distancias. Se recomienda para este caso el uso de cubrebocas, pero con el mayor cuidado de no tocarse la cara. “Inmediatamente después de salir del transporte debe quitarse el tapabocas, desecharlo y limpiar con gel las cosas que pudieron estar en contacto”. A la brevedad, lavarse las manos con agua y jabón.



**3. ¿QUÉ HACER AL REGRESO A CASA DESPUÉS DE ACUDIR A LA APLICACIÓN DE SU EXAMEN?**

- a. Lavarse las manos y la cara con agua y jabón.
- b. Desinfectar con alcohol o agua y jabón y un paño limpio celular, llaves, billetera y otros elementos que hayan podido estar expuestos, no use alcohol en su piel, rociar el cuerpo con alcohol o cloro no sirve para matar los virus que ya han entrado en el organismo. Estas sustancias pueden dañar la ropa y las mucosas (es decir, ojos, boca, nariz, etc.).
- c. Todas las toallas desinfectantes que ocupes, guárdalas en una bolsa y cuando te sea posible anuda la bolsa y tírala al bote de la basura.